

Quito 15 Marzo del 2017

Seflores
Junta General de Accionistas
Compañía de Transporte Pesados Martínez Tufiño Asociados S.l'.

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación el informe como comisario de la compañía de su digna presidencia por el año 2016

En primer lugar debo expresar que el seflor Gerente de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del País así como de las resoluciones de la junta general de accionistas.

Los estados Financieros que serán presentados a la junta general de accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad generalmente aceptados de acuerdo con las disposiciones de la superintendencia de compañías.

En el art. 21 de la ley de compaflías expresa que es atribución y obligación de los comisarios el velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración en consecuencia, he revisado el balance de situación y el estado de resultados integral de lo que se deduce el presente informe a la junta general.

Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que puedan desear, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Mayra Salguero R.
COMISARIO